Corporación Autonoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS

Proyecto: Educación y comunicación para la apropiación del bioterritorio - Interno

Fecha (a/m/d): 2025-04-04 **Ficha No.** 196

Objeto	Prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de actividades en el desarrollo de las estrategias de la Corporación en los municipios del departamento de Caldas. Código CICP: 4-3 2 2 2 2 2 8- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción$ 30.000.000 Código CICP:4- 3 2 1 2 2 2 8- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción $ 60.000.000
Área	Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio
Modalidad	Contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión
Número TRC	2025-0187
Unidad (plazo)	6-Meses
Código CICP Inversión 1	
Valor código inversión 1	60000000
Localización	Río La Miel - NSS - Victoria: $1.800.000 Río Tapias y otros directos al Cauca - SZH - Salamina: $1.800.000 Directos Magdalena Ríos Guarinó y La Miel (mi) - SZH - La Dorada: $1.800.000 Río Samaná Sur - NSS - Norcasia: $1.800.000 Río La Miel - NSS - Norcasia: $1.800.000 Río Tapias y otros directos al Cauca - SZH - La Merced: $1.800.000 Sede principal: $1.800.000 Río La Miel - NSS - Pensilvania: $1.800.000 Río La Miel - NSS - Marquetalia: $1.800.000 Directos Magdalena Ríos Guarinó y La Miel (mi) - SZH - Victoria: $1.800.000 Río Campoalegre y otros directos Cauca - NSS - Palestina: $1.800.000 Río Tapias y otros directos al Cauca - SZH - Neira: $1.800.000 Río Opirama Río Supía y otros directos Cauca - NSS - Supía: $1.800.000 Río Opirama Río Supía y otros directos Cauca - NSS - San José: $1.800.000 Río Arma - SZH - Salamina: $1.800.000 Río Guarinó - SZH - Victoria: $1.800.000 Río La Miel - NSS - Samaná: $1.800.000 Río Campoalegre y otros directos Cauca - NSS - Chinchiná: $1.800.000 Río Samaná Sur - NSS - Pensilvania: $1.800.000 Río Risaralda - SZH - Anserma: $1.800.000 Río Tapias y otros directos al Cauca - SZH - Filadelfia: $1.800.000 Río Tapias y otros directos al Cauca - SZH - Aranzazu: $1.800.000 Río Risaralda - SZH - Viterbo: $1.800.000 Río Guarinó - SZH - La Dorada: $1.800.000 Río Guarinó - SZH - Marquetalia: $1.800.000 Río Risaralda - SZH - San José: $1.800.000 Río Chinchina - SZH - Palestina:

	$1.800.000 Río Risaralda - SZH - Riosucio: $1.800.000 Río La Miel - NSS - Manzanares: $1.800.000 Río Opirama Río Supía y otros directos Cauca - NSS - Belalcázar: $1.800.000 Río Opirama Río Supía y otros directos Cauca - NSS - Marmato: $1.800.000 Río Arma - SZH - Pensilvania: $1.800.000 Río Campoalegre y otros directos Cauca - NSS - Villamaría: $1.800.000 Río Guarinó - SZH - Marulanda: $1.800.000 Río Chinchina - SZH - Neira: $1.800.000 Río Opirama Río Supía y otros directos Cauca - NSS - Risaralda: $1.800.000 Río Risaralda - SZH - Belalcázar: $1.800.000 Río Chinchina - SZH - Villamaría: $1.800.000 Río Arma - SZH - Aguadas: $1.800.000 Río Opirama Río Supía y otros directos Cauca - NSS - Anserma: $1.800.000 Río Risaralda - SZH - Risaralda: $1.800.000 Río La Miel - NSS - La Dorada: $1.800.000 Río Tapias y otros directos al Cauca - SZH - Pácora: $1.800.000 Río Tapias y otros directos al Cauca - SZH - Manizales: $1.800.000 Río Tapias y otros directos al Cauca - SZH - Aguadas: $1.800.000 Río Chinchina - SZH - Manizales: $1.800.000 Río Samaná Sur - NSS - Samaná: $1.800.000 Río Chinchina - SZH - Chinchiná: $1.800.000 Río Opirama Río Supía y otros directos Cauca - NSS - Riosucio: $1.800.000 Río Guarinó - SZH - Manzanares: $1.800.000
Tipo	
Categoría	
Responsable	Erika Londoño Londoño
Interventor	
Observación	Definitiva
¿Valor fijo?	Si

Metas-Indicador a las que aporta	
Código	**Nombre**
3.2.1.4	Implementar el programa de educación ambiental establecido para la vigencia 2024 - 2027
3.2.2.1	Fortalecer los procesos y escenarios de participación ciudadana para garantizar el derecho a la participación, el acceso a la Justicia Ambiental, y el acceso a la información para la incidencia en las decisiones ambientales del territorio (ACUERDO DE ESCAZÚ).

Valores	
Implementar el programa de educación ambiental establecido para la vigencia 2024 - 2027	$60.000.000
Total fuente de financiación 200 Sobretasa Ambiental *(Recursos de la vigencia)*	$60.000.000
Fortalecer los procesos y escenarios de participación ciudadana para garantizar el derecho a la participación, el acceso a la Justicia Ambiental, y el acceso a la información para la incidencia en las decisiones ambientales del territorio	$30.000.000

(ACUERDO DE ESCAZÚ).

Total fuente de financiación 200 Sobretasa Ambiental *(Recursos de la vigencia)* $30.000.000

Total Proyecto Proyecto 3.2.1: Educación y comunicación para la apropiación del bioterritorio - Interno	$90.000.000
Valor ficha	$90.000.000
Firma autorizada	

Discriminación por proyecto PA			
Proyecto PA	**Fuente**	**Valor**	**Contracréditos**
Educación y comunicación para la apropiación del bioterritorio	Sobretasa Ambiental	$60.000.000	$0
Participación para la incidencia en el Bioterritorio	Sobretasa Ambiental	$30.000.000	$0

Valor total ficha **$90.000.000**
